

1/7.



1

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 04-088188- -00015-0000

Fecha: 2011-07-01 15:11:50 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Follos: 7

TAMAYO
• PATENTS • TRADEMARKS

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

PATENTE INVENCION: JUEGO DE PRIMERS ARTIFICIALES SINTÉTICOS Y
PROCEDIMIENTO PARA DETECTAR UN MARCADOR
DE SEXO MASCULINO EN PLANTAS DE BOROJO"

EXPEDIENTE :04-088188

ACTUACIÓN : MEMORIAL DE ALCANCE

Estimados señores:

CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.17.117.818 expedida en Bogotá, Abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 17.402 el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado de la Universidad Tecnológica de Pereira, domiciliada en Pereira (Risaralda), según poder debidamente conferido y legalizado, adjunto a las diligencias administrativas de la referencia, doy alcance a la patente citada, con el fin de manifestar:

Respetuosamente solicito ampliar el plazo para la Decisión final que se pueda tomar del trámite de registro de la solicitud de patente aquí mencionada, tomando como referencia que se trata de un caso especial en el que se requiere de una



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com



TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

respuesta por parte de la entidad competente, como es: EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL.

Desde nuestras últimas comunicaciones, se ha insistido en poder obtener una respuesta positiva, con el fin de llevar a feliz termino el proceso de patente de la referencia y remitimos a su Despacho copias de las gestiones realizadas, así:

1.- Copia de la comunicación enviada por Minambiente, como respuesta a petición enviada vía e-mail por la Universidad Tecnológica de Pereira, en esta carta, dan respuesta de la consulta sobre contrato de acceso para el proceso de patentamiento de los marcadores para detección temprana del sexo del Borojó, En Dicha respuesta y al final de la carta, manifiesta, la imposibilidad de emitir un concepto concluyente, remitiéndonos a realizar la consulta al Doctor Samuel Lozano, Abogado de la Dirección de Licencias, Permisos y Trámites del Minambiente, (Anexo).

2.- Como consecuencia de lo anterior, remitimos la copia de nuestra comunicación remitida Vía e-mail dirigida al Doctor Samuel Lozano Barón asesor Dirección de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales del Ministerio de Ambiente Vivienda y desarrollo Territorial como apoderado en el caso, comunicación a la que le han asignado el radicada No. 77973 COR 2611 de fecha 16 de Junio de 2011, (anexo).

Respetuosamente solicito una vez mas tomar en consideración nuestras peticiones, para que no se decida sobre la solicitud, hasta poder obtener una respuesta por EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, entidad encargada de estos temas.



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com



TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

NOTIFICACIONES:

Mi Poderdante y yo recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en la Oficina ubicada en la Carrera 13A No. 28-38 Manzana 2 Bufete 230, de la ciudad de Bogotá D.C.

Con toda atención

CARLOS MAYA RODRÍGUEZ

C.C. No.17.117.818 de Bogotá

T.P. No 17.402 del C.S.J.



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com



Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Dirección de Ecosistemas-Grupo de Gestión en Biodiversidad
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Bogotá, D.C.

13 JUN 2011

2100-2-47186

Doctor
JOSE GERMAN LOPEZ.QUINTERO
Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Universidad Tecnológica de Pereira
A.A 097
Pereira
Fax 3213206

Respetado señor Vicerrector:

En respuesta a su comunicación del 15 de abril de 2011, radicada en este Ministerio mediante No 4120E147186, a través de la cual solicita concepto respecto a si la investigación denominada "Determinación del sexo en *Borojoa patinoi*, Cuatrecasas, mediante marcadores moleculares" y la cual surte actualmente el trámite de solicitud de patente ante la SIC, requiere contrato de acceso, cordialmente le manifiesto lo siguiente:

Como se desprende de la lectura del artículo científico denominado "Determinación del sexo en *Borojoa* (*Borojoa patinoi* Cuatrecasas), mediante marcadores moleculares", publicado por los doctores Gloria Inés Giraldo, Lucero Rengifo, Enrique Aguilar, Duberney Gaviria y Alvaro H. Alegría, del Cenbiotep de la UTP, en la Revista colombiana de Biotecnología Volumen VI No 2, Diciembre 4, el acceso al ADN de la especie *Borojoa patinoi*, ya fue adelantado. En ese sentido su consulta de deberá interpretar en el entendido, de si la investigación adelantada, requería contrato de acceso a recursos genéticos?

Al respecto, vale la pena señalar que al consultar lo estipulado en la Decisión Andina 391 de 1996, es decir la norma por la cual se rige el acceso al recurso genético en los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones-CAN, como Colombia y teniendo en cuenta tanto lo consignado en el artículo científico referido anteriormente como los antecedentes de su comunicación de abril, se evidencia que la investigación adelantada por la Universidad, accedió al ADN de un recurso biológico que es cultivado en varios departamentos de Colombia y particularmente lo realizó a partir de muestras de hojas obtenidas en Fincas ubicadas en municipios de La Virginia (Risaralda), Lloró



FROM : ECOSISTEMAS

PHONE NO. : 2824

JUN. 13 2011 05:35PM P3



Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Dirección de Ecosistemas-Grupo de Gestión en Biodiversidad
República de Colombia

Prosperidad
para todos

(Chocó) y Sabaletas (Valle del Cauca), al parecer algunas de ellas de material propagado inicialmente en el Jardín Botánico de la Universidad, a partir de semillas que la universidad comprara en el supermercado la 14.

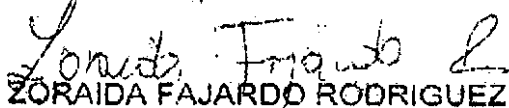
No obstante, al tener en cuenta que la especie *Borojoa patinoi*, Cuatrecasas, es un fruto arbustivo originario del Chocó, lugar del que se estima se propagaron semillas para el Alto Calima en el Valle del Cauca y posteriormente a otros lugares del país, es decir que Colombia es el país de origen de esta especie, le es aplicable lo señalado en el artículo 3 de la Decisión Andina y más aún las posibilidades de aplicar lo enunciado en el literal a), artículo 45 de la Decisión, respecto a las limitaciones de acceso a especies endémicas, subespecies, variedades o razas.

En ese sentido y teniendo en cuenta que la posibilidad de ser excluida este tipo de investigación, por el hecho de provenir el material vegetal de cultivo, no está expreso actualmente en ninguna norma nacional, como consecuencia del desarrollo de la Decisión Andina y aunque técnicamente existen elementos para considerar una exclusión expresa del procedimiento de acceso, se debe hacer claridad que desde el punto de vista jurídico, este tipo de investigación si debió adelantar el procedimiento de acceso.

Por lo anterior y para efectos de poder avanzar en el proceso de obtención de la patente, le sugiero que adelante una consulta jurídica con el abogado Dr Samuel Lozano, abogado de la Dirección de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales, de este Ministerio, a través del correo SLozano@minambiente.gov.co y exponga el caso, para efectos de evaluar la situación y alternativas de solución.

A la espera de haber resuelto su consulta,

Cordialmente,


ZORAIDA FAJARDO RODRIGUEZ

Coordinadora Grupo de Gestión en Biodiversidad
Dirección de Ecosistemas

Elaboró : Claudia Rodríguez
Fecha : Junio 7 de 2011



INFO-TM.com

De: "INFO-TM.com" <info@tmtamayo.com>
Para: <SLozano@minambiente.gov.co>
CC: "INFO-TM.com" <info@tmtamayo.com>
Enviado: jueves, 16 de junio de 2011 18:22
Adjuntar: 44-P CONSULTA CONTRATO DE ACCESO Dr. SAMUEL MINAMBIENTE.pdf
Asunto: REF: CONSULTA CONTRATO DE ACCESO

Doctor

SAMUEL LOZANO BARÓN

Asesor Dirección de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales
Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial

Respetuosamente solicitamos su colaboración para pedirle concepto acerca del trámite de la ref. anexo enviamos carta con la cual se hace una consulta sobre contrato de acceso a recursos geneticos.

Cordialmente solicitamos acusar recibo de esta información y quedamos a la espera de sus instrucciones

Atentamente,

Carlos E. Tamayo
Director
TM TAMAYO

TM Tamayo - yab
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230 Parque Central Bavaria
TEL (57 1) 341 9841 - FAX (57 1) 243 5423 Bogotá D.C., COLOMBIA, S.A.
Web: www.tmtamayo.com - E-mail: info@tmtamayo.com

Bogotá, 16 de junio de 2011

Doctor
SAMUEL LOZANO BARÓN
Asesor Dirección de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales
Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial

Referencia: CONTRATO DE ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS

Cordial saludo,

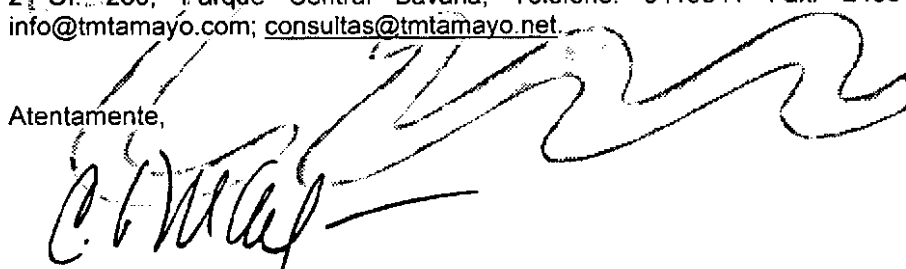
De la manera mas respetuosa me dirijo a usted para pedirle conceptuar si se necesita o no el CONTRATO DE ACCESO A RECURSOS GENETICOS para el caso de investigación sobre "Determinación del sexo del Borojó (*Borojoa patinoi* Cuatrecasas) mediante marcadores moleculares" a partir de semillas obtenidas en el "Supermercado la 14" en Pereira (Risaralda). Los cultivos de estas semillas se realizan en el vivero de la Universidad Tecnológica de Pereira y en cultivos que se encuentran en fincas de agricultores del municipio de la Virginia (Risaralda) de cuyos cultivos se obtienen muestras de hojas.

En el entendido que la investigación se realizó en el 2003, su publicación se da en el 2004 y el proceso de solicitud se ha venido adelantando desde ese mismo año, época en la que la se encontraba en proceso de definición por parte del Ministerio de Ambiente hoy Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, el mecanismo y procedimiento a seguir para obtener un permiso de Acceso a Recurso Genético, así mismo como los casos en que este aplica, ponemos a su consideración este caso dado que el procedimiento de patentamiento de los marcadores para detección temprana de sexo se encuentra en riesgo de negación y cierre.

Es de aclarar que de este procedimiento no se obtienen derivados ni subproductos por recombinación, el resultado es un juego de iniciadores para la obtención de un amplificador específico para machos y que permite identificar el sexo en estado de plántula.

Agradezco el envío de su respuesta a mi nombre a la carrera 13 A No 28 – 38, manzana 2 Of. 230, Parque Central Bavaria, Teléfono: 3419841 Fax: 2435423, e-mail: info@tmtamayo.com; consultas@tmtamayo.net.

Atentamente,



CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ
CC. No. 17.117.818 de Bogotá
T.P. No. 17.402 del C.J.S.



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bofete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1L
33472 2204

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com